

Protocolo de seguridad para personal del ORFIS

que realizan comisiones en municipios relacionadas con las auditorías de campo o diligencias derivadas de la fiscalización ***superior de las cuentas públicas***



Objetivo

Promover y difundir las medidas de seguridad recomendadas para el manejo estratégico de crisis ante diferentes eventualidades que se presenten durante las Comisiones relacionadas con las Auditorías de Campo o Diligencias derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas.

Medidas preventivas



- ◇ Que el conductor cuente con licencia de conducir vigente portándola en toda la comisión.
- ◇ El personal comisionado deberá llevar su tarjeta de consultas del IMSS y su credencial de afiliación.
- ◇ El personal comisionado no deberá portar durante el traslado a su comisión uniforme o ropa con logotipo oficial.
- ◇ El personal comisionado, deberá llevar anotado el teléfono celular de su jefe inmediato y de la Institución.
- ◇ No registrar en los celulares los números telefónicos de familiares, tales como “mamá”, “papá”, “hijo”, etc..
- ◇ Tratar que el personal comisionado tenga activado en su celular el GPS.
- ◇ Los vehículos en que se trasladen deberán contar con llanta de refacción, caja de herramientas, señalamientos, lámpara de mano y extinguidor.
- ◇ Los vehículos oficiales en que se trasladen no deberán ostentar el logotipo oficial.
- ◇ Cada Unidad Administrativa debe contar con un directorio, con los teléfonos celulares, de casa o de algún familiar, de todo su personal, con la finalidad de poder contactarlos en cualquier momento.

- ◇ Prohibido el uso de teléfono celular al momento de conducir. De ser necesario realizar una llamada detener la unidad en un lugar permitido para poder efectuarla.
- ◇ El personal de Vigilancia debe contar con un directorio con los teléfonos de todos los titulares de las Unidades Administrativas.
- ◇ En caso de un percance, accidente o siniestro, deberán dar aviso inmediato a la compañía aseguradora que corresponda y de ser posible a su Jefe inmediato, quien deberá avisar de este suceso a la Dirección General de Administración o a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- ◇ El pago de viáticos deberá realizarse a través de transferencias electrónicas, con la finalidad de que el personal comisionado no traslade el efectivo, deberá viajar con el mínimo necesario y en la medida de lo posible, cubrir con su tarjeta los gastos subsecuentes.
- ◇ Entregar copia del Oficio de Comisión respectivo al superior inmediato, con la finalidad de que tome conocimiento de los motivos de la Comisión, lugar y fecha de la misma; así como del inicio y conclusión. De igual forma se recomienda, que se informe de dicha comisión a los familiares más cercanos.
- ◇ Por seguridad, las comisiones preferentemente no deberán de realizarse de manera individual.
- ◇ Una vez iniciada la comisión, mantenerse en contacto con el personal del área de adscripción, con la finalidad de conocer la ubicación y circunstancias.
- ◇ Al llegar al lugar de la comisión notificar al área de adscripción; y para el caso, informar lugar y número telefónico en que se hospede.

Retenes a cargo del Ejército, Marina, Fuerza Civil o Policía Municipal



- ! Bajar la velocidad.
- ! Encender las luces intermitentes para indicar que va a detenerse. Si es de noche, encender las luces interiores. En todo momento mantener las manos visibles, preferentemente colocarlas sobre el volante y evitar movimientos bruscos (recordar que el entrenamiento de las fuerzas armadas y policiales se basa en la reacción).
- ! Se sugiere que después de las 19:00 hrs ya no se realicen traslados en carretera.
- ! Colaborar con las autoridades y mantener la calma.
- ! Al ir en circulación, ser cuidadoso al rebasar grupos de vehículos del Ejército, Marina, Policía Federal, Fuerza Civil, Policía Estatal y/o Policía Municipal.
- ! Traer consigo siempre identificación oficial y en su caso oficio de comisión.

Grupos Armados o de protesta social



- ⊘ No huir o tratar de evadir el alto si se tiene a la vista. Se sugiere que si se tiene conocimiento de alguna de estas situaciones, lo prudente es buscar una alternativa para salir del lugar.
- ⊘ Si es de noche, encender las luces interiores y mantener las manos visibles, preferentemente colocarlas sobre el volante.
- ⊘ No tomar actitud defensiva.

- ⊘ Evitar la provocación.
- Mostrar identificaciones.
- Responder solamente las preguntas que realicen los miembros del grupo.
- ⊘ En caso del uso de fuerza, no oponer resistencia.
- ⊘ No resistirse al asalto o robo de la unidad vehicular.

**Nota: Estos grupos podrían ostentar insignias y/o uniformes de apariencia oficial, falsos*

Recomendaciones para el desarrollo de la Comisión



- ✓ Planificar la comisión, estableciendo en la medida de lo posible horarios de salida, llegada, desahogo de diligencias. En caso de ser varios días, y varios lugares establecer el hotel en el que se habrá de pernoctar y evitar realizar actuaciones después de las 18:00 horas.
- ✓ Es recomendable reportarse a diario a la Institución no solo para reportar avances en el desarrollo de la comisión, sino para que también se tenga la certeza de que el personal comisionado se encuentra bien.

- ✓ Poner en conocimiento a las autoridades municipales (Presidente, Síndico, Secretario o Contralor Interno Municipal) sobre el motivo de la visita al municipio e identificarse, con la finalidad de que brinden las facilidades para el desarrollo de la comisión; en su caso, entregar copia del oficio de comisión y recabar el sello correspondiente.
- ✓ Para efectos de la supervisión de obra pública, se deberá solicitar la intervención del Director de Obras Públicas Municipales o responsable de dicha área. De ser posible también de la Contraloría Interna.
- ✓ Para el caso de que las obras públicas a revisar o diligencias a practicarse se encuentren en comunidades alejadas de la cabecera municipal, o se ubiquen en una zona de riesgo y/o de difícil acceso, se deberá solicitar a las autoridades el apoyo de la Policía Municipal o Estatal.
- ✓ En el desarrollo de la comisión evitar ser ostentoso o hablar de las finanzas personales.
- ✓ Estar pendiente del entorno, es decir, ver si alguien los sigue o vigila, e identificar los cambios en el entorno.
- ✓ Evitar aceptar favores en evidente coincidencia con la comisión o diligencia a desarrollar.
- ✓ Para el caso de tener la necesidad de tomar taxi, asegurarse de que cuente con: calca de permiso en la parte delantera, número de sitio en puertas delanteras, placa oficial, y que el color corresponda a taxi.
- ✓ Evitar la toma de fotografías o datos personales sin motivo estrictamente necesario.
- ✓ Si necesita trasladarse localmente utilizar Radiotaxi o taxi controlado, dejando en el hotel donde se hospeda y de ser posible enviarlo via mensaje al área de adscripción el registro del número y placas de taxi.
- ✓ Evitar salir del hotel donde se hospeda, después de las 8 de la noche o altas horas de la noche.
- ✓ Si al circular en carretera le es arrojada una piedra, no se detenga ni disminuya la velocidad, continúe conduciendo hasta llegar a alguna caseta o lugar seguro y poblado, para revisar el vehículo.

Medidas de reacción

- » Si se siente amenazado en algún momento abandone el lugar donde se encuentra.

- » No atender llamadas de extorsión; para el caso, dar aviso inmediatamente al número de Emergencias 066 y comunicarse a su área de adscripción, señalando municipio o localidad y ubicación del lugar en que se encuentra; así como número telefónico de contacto.

- » Identifica a los contactos (personas o instituciones) que podrán ayudarte en caso de una emergencia.
 - *LADA SIN COSTO DEL ORFIS: 01-800-215-27-45*

 - *Número telefónico del ORFIS: 01-228-841-86-00 Extensiones: 1010 (VIGILANCIA)*

 - *Números telefónicos de las autoridades municipales, C-4 de la zona, o Delegación Estatal de Seguridad Pública, Policía Ministerial, etc..*

 - *Número Telefónico de Emergencias 066.*

- » Establecer un punto de reunión en caso de que exista una emergencia.



Por una Fiscalización Superior Confiable,
Oportuna y Eficaz

www.orfis.gob.mx

www.sefisver.gob.mx



@ORFIS_VER



ORFIS Veracruz



@orfis_ver

Carretera Xalapa-Veracruz No. 1102, Esq. Boulevard Culturas Veracruzanas,
Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa Veracruz.

Conmutador: 01 (228) 841 8600; Lada sin costo: 01 (800) 215 2745

Fax: 01 (228) 813 9117 y 01 (228) 813 7777